

**CCP.III/RES. 121 (XVIII-01)<sup>1</sup>**

**NOMBRAMIENTO DE UN RELATOR DE COORDINACIÓN PARA  
ESTUDIAR MÉTODOS QUE FACILITEN LA CIRCULACIÓN MUNDIAL  
DE LAS IMT-2000**

La XVIII Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que la UIT, junto con las organizaciones reguladoras nacionales y la industria, ha realizado un trabajo considerable para lograr la introducción de los sistemas de las IMT-2000 en los próximos años;
- b) Que un despliegue exitoso de las IMT-2000 debe permitir a los usuarios llevar sus terminales cuando se trasladen de un país a otro y utilizarlas, si las acepta y conecta el operador de la red, en otras redes de tercera generación que no sean las de su lugar de procedencia, o simplemente llevarlos aunque no puedan usarlos;
- c) Que es posible que los terminales de las IMT-2000 comprendan una serie de “modos”, o diferentes interfaces radioeléctricas, algunas de las cuales puede que no sean soportadas en todos los países, y puede que también incorporen un modo satelital;
- d) Que la circulación mundial en la mayoría de los países no presenta un problema hoy en día para los terminales de los sistemas a nivel mundial;
- e) Que las tecnologías de las IMT-2000 proporcionan a los operadores de red la posibilidad de identificar el tipo de equipo de terminal conectado a sus redes, y
- f) Que las autoridades nacionales y regionales deberían examinar y cooperar más cuando fuera necesario para remover cualquier obstáculo que pueda entorpecer la circulación mundial de terminales de las IMT-2000,

**TENIENDO EN CUENTA:**

- a) Que el Grupo de Trabajo 8F del UIT-R está desarrollando la base técnica para la circulación mundial de las IMT-2000, y
- b) Que el Secretario General de la UIT está en conversaciones con varias Administraciones y representantes de los organismos regionales y las partes interesadas, tratando el desarrollo de acuerdos para la circulación mundial de terminales de las IMT-2000, y que esas conversaciones podrían conducir a un mecanismo simple y mundialmente armonizado, fundado en la base técnica aprobada en el UIT-R,

---

<sup>1</sup> Documento CCP.III/doc. 1987/01

**RESUELVE:**

1. Nombrar a Charles Breig de la Administración de Estados Unidos como relator de coordinación para seguir el proceso de consulta coordinado por la Secretaría General de la UIT hacia el desarrollo de acuerdos para facilitar la circulación mundial de terminales de las IMT-2000.
2. Establecer como mandato del relator de coordinación:
  - a) Hacer el seguimiento de las discusiones de desarrollo de acuerdos para la circulación mundial de terminales de las IMT-2000, que pueda conducir a un mecanismo simple y mundialmente armonizado fundado en las bases técnicas aprobadas por la UIT.
  - b) Hacer el seguimiento de los trabajos de la UIT, particularmente los del Grupo de Trabajo 8F del UIT-R, el cual está desarrollando la base técnica para la circulación mundial de las IMT-2000, trabajando en cooperación con el Gerente de Proyectos de las IMT-2000 de la UIT .
  - c) Presentar un informe final en la Reunión XIX del CCP.III.

**ENCARGA AL SECRETARIO EJECUTIVO:**

Solicitar a los Estados miembros de la CITELE que participen activamente en el proceso de consulta de la Secretaría General de la UIT y especialmente que envíen sus comentarios en respuesta a la Circular 97 de la UIT con respecto a los principios sobre la circulación mundial.